



Visitas escolares

Indicaciones



- a) Los grupos escolares deberán presentarse en la fecha y hora establecidas. Los estudiantes deben asistir con su uniforme escolar; en caso que no tengan, usar ropa cómoda adecuada para ingresar a los laboratorios. Acudir con zapato cerrado de piso.
- b) El personal docente que acompañe a los estudiantes es responsable en todo momento de la conducta del grupo.
- c) Respetar en todo momento las indicaciones del personal de seguridad del INEEL, así como la señalización establecida en las distintas áreas y laboratorios.
- d) Queda estrictamente prohibido correr por los pasillos o jardines del INEEL o acercarse a la cascada.
- e) Las instalaciones del INEEL no cuentan con espacio para el aparcamiento de autobuses, sin embargo, pueden estacionarse a la entrada del Instituto.
- f) En el caso de camionetas tipo Van, el INEEL evaluará si es posible asignar un espacio de estacionamiento; de lo contrario, pueden estacionarse a la entrada del Instituto.
- g) Si dentro del grupo visitante se encuentran personas con discapacidad, se solicita que la institución avise con antelación para tomar medidas de atención.
- h) El número máximo de estudiantes por visita será de 40 personas.
- i) En casos excepcionales y previa autorización, se recibirán grupos con un número mayor al permitido.
- j) Es indispensable contar con una solicitud previa y fecha acordada para poder realizar la visita; no se podrá brindar la atención por otras vías.
- k) Si por cualquier motivo el grupo de la institución educativa no puede asistir en la fecha acordada para la visita, la Persona de Contacto solicitante deberá cancelar con al menos dos días de anticipación. De no hacerlo así, no será posible su reprogramación.

Información de contacto

Ing. Elsa Edith Orduña Mercado
eom@ineel.mx
Conmutador: +52 (777) 362 3811
Extensión: 7113

